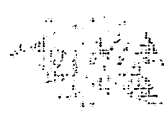


*Done*  
*Tamara Garcia*



*Tamara Garcés Almeida*  
*Notaria Sexta*  
*Quito D.M.*

PROTOCOLIZACION NUMERO 2014-17-01-06-P05578

FECHA: 23 DE OCTUBRE DE 2014

PROTOCOLIZACIÓN DE:

PODER GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑÍA WORLD  
COMMUNICATIONS SYSTEMS INC A FAVOR DE DIEGO  
FERNANDO PAZMIÑO LEDESMA

CUANTÍA: INDETERMINADA

DÍ 2º COPIAS  
6<sup>ta</sup>

MOR/MOR

Quito 22 de octubre de 2014

**Señora Notaria Sexta del Cantón Quito**  
**Tamara Garcés Almeida**  
**Presente.-**

De mi consideración

Por medio de la presente, me permito solicitar la PROTOCOLIZACIÓN del PODER GENERAL al Señor. DIEGO FERNANDO PAZMIÑO LEDESMA. Copia Escritura No. 15.593 de 15 de julio de 2008, protocolizada ante Carlos Strah Castellon, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá.

Por la atención que se sirva presentar a la presente, anticipo mi agradecimiento no sin antes reiterarle el sentimiento de mi distinguida consideración.

Muy Atentamente,



Dra. María Eugenia Sagasti-Rhor  
Abogada, Matricula 4665 C.A.P.

*Docueto acento y siete*



*12/16/08  
2008*



REPUBLICA DE PANAMA  
PROVINCIA DE PANAMA

NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

*Licdo. Carlos Strah Castellón*

NOTARIO PÚBLICO DECIMO

Teléfonos: 223-9423

Fax: 223-9429

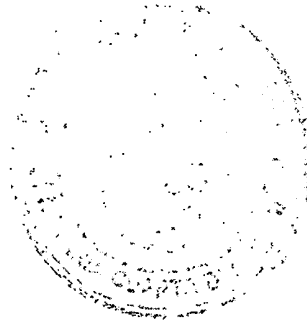
CALLE 50 Y ELVIRA MENDEZ  
EDIFICIO EL EJECUTIVO

Apartado 0819-06446  
Panamá, Rep. de Panamá

COPIA  
ESCRITURA No. 15,593 DE 15 DE Julio DE 20 08

POR LA CUAL

se protocoliza Acta de Reunión de la Junta de Accionistas de la sociedad anónima WORLD COMMUNICATIONS SYSTEMS INC.



*[Handwritten signature]*

*2008 JUL 16 PM 2:26*

*11-25-08*

*15045*

*Notaria Decima  
B. 223-10419*



Documento número 1000



(15,593)

(Fdos.)—Fátima Díaz—Maita González—Simión Rodríguez—

Carlos Strah Castellón - Notario Público Décimo del Circuito de Panamá.

WORLD COMMUNICATIONS SYSTEMS INC.

Acta de Reunión de la Junta de Accionistas

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día catorce (14) de Julio del año dos mil ocho (2008), se celebró, previa renuncia a la convocatoria, una reunión de la Junta de Accionistas de WORLD COMMUNICATIONS SYSTEMS INC., sociedad anónima debidamente constituida bajo las leyes de la República de Panamá e inscrita a la Ficha cinco uno dos cinco dos cuatro (512524), Documento ocho nueve cero uno cero dos (890102) de la Sección de Mercantil del Registro Público.

Estuvieron presentes o debidamente representadas en la reunión, la totalidad de las acciones de la sociedad, emitidas y en circulación, con derecho a voz y voto, constituyéndose así el Quórum reglamentario.

Presidió la reunión la Sra. FÁTIMA DÍAZ, titular del cargo, y actuó como Secretario Ad-Hoc, en ausencia del titular, el Sr. RIGOBERTO MARQUEZ, quien aceptó el cargo y levantó el acta correspondiente.

La Presidenta declaró que la reunión estaba debidamente instalada y apta para el despacho de asuntos e inmediatamente manifestó que el motivo de la misma era el de considerar y resolver sobre la necesidad de otorgar PODER GENERAL al Sr. DIEGO FERNANDO PAZMIÑO LEDESMA, varón, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cero tres seis cuatro seis ocho - seis (171036468-6), para que represente a la sociedad.

Después de amplia discusión sobre el asunto y a moción debidamente presentada y secundada, las siguientes resoluciones fueron aprobadas por unanimidad:

SE RESUELVE:

**PRIMERO:** Otorgar, como en efecto se otorga PODER GENERAL al Sr. DIEGO FERNANDO PAZMIÑO LEDESMA, varón, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cero tres seis cuatro seis



mercantiles se requieran para el ejercicio de las actividades de la sociedad; así como girar, aceptar, garantizar, endosar y descontar letras de cambio, giros, pagarés y cualquier otro documento de crédito;

6).—Representar a la sociedad ante las autoridades políticas y administrativas y ante los tribunales de justicia de cualquier país o Estado, ya sea como demandante o demandado o tercerista con las más amplias facultades generales del mandato y las especiales que fueren necesarios tales como desistir, recibir, transigir y sustituir;

7).—Conferir y otorgar poderes, con todas o cualesquiera de las facultades contenidas en el presente poder o sustituirlos total o parcialmente; y revocar tales poderes y substitutiones;

8).—Cualesquiera otras facultades inherentes a un apoderado general, ya que esta enumeración no es taxativa sino meramente enunciativa.

SE RESUELVE ADEMÁS:

Autorizar como en efecto se autoriza, a la Sra. FATIMA DIAZ, portadora de la cédula de identidad personal número ocho - doscientos veintidós - mil seiscientos cuarenta y nueve (8-222-1649), para que comparezca ante Notario Público de su elección, protocolice e inscriba la presente Acta en el Registro Público.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta declaró clausurada la reunión, siendo las once de la mañana (11:00 a.m.) del mismo día.

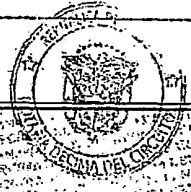
(Fdos.)— La Presidenta—Fátima Díaz—El Secretario Ad-Hoc—Rigoberto Márquez—  
El suscrito Secretario Ad-hoc certifica que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la sociedad.

(Fdo.)—El Secretario Ad-Hoc— Rigoberto Márquez—

Minuta refrendada por la licenciada Clara Díaz de Sotelo, abogada en ejercicio, con cédula de identidad personal número ocho - doscientos trece - novecientos ochenta y cinco (8-213-985), de la firma de abogados ESTUDIO JURÍDICO Y DE ADMINISTRACION.— (Fdo.)—Clara Díaz de Sotelo—

Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo en la Ciudad de Panamá, a los quince (15) día del mes de Julio del año dos mil ocho (2008).

*[Handwritten Signature]*  
NOTARIO PÚBLICO DECIMO





Ingresado en el Registro Público de Panamá

Provincia: Panamá Fecha y Hora: 2008/07/16 14:07:45:3  
 Tomo: 2008 Asiento: 136067  
 Presentante: FATIMA DIAZ Cedula: 8-222-1649  
 Liquidación No.: 7008470382 Total Derechos: 50.00  
 Ingresado Por: JESI

*Emmanuel Peralta*



Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información del Registro Publico de Panamá

Clasificación de Mercantil: Ficha No. 512524 Sigla No. S.A.  
 Documento Redj No. 1286488  
 Operación realizada: Acta  
 Derechos de Registro Bl. 40.00  
 Derechos de Calificación Bl. 10.00  
 Panamá 17 de Julio de 2008  
*Luis Quijano*  
 Registrador de Oficio



*[Signature]*  
 Mdo. Justo Quijano Quijano Anguizola  
 Notario Publico Cuarto



00944577



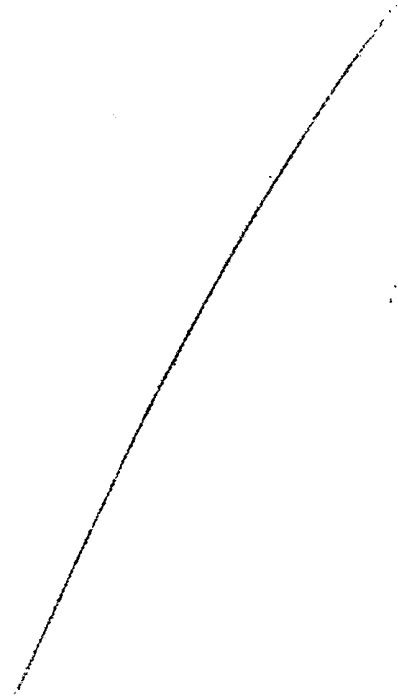
REPUBLICA DE PANAMA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
CANTÓN QUITO



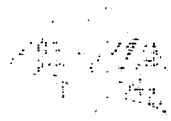
**APOSTILADO**  
Convención de la Haya del 5 de octubre 1954  
1 País PANAMA.  
El presente documento  
2 ha sido firmado por José Guillen  
3 quien actúa en calidad de notario  
4 y está revestido del sello de la Notaria Sexta.



**CERTIFICADO**  
EN Panamá el día 20 de FEBRERO 2014  
por DIRECCION ADMINISTRATIVA  
3 Bajo el número 17575  
e.c. Jimenez 10 Fijo Corina Díaz  
2



2



*Tamara Garcés Almeida*  
Notaría Sexta  
Quito D.M.

ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Doctora Maria Eugenia Sagasti Rhor, matrícula número cuatro mil seiscientos sesenta y cinco, del Foro de Abogados, en el registro de escrituras públicas de la Notaría Sexta de este Cantón, actualmente a mi cargo, en nueve fojas útiles protocolizo el PODER GENERAL otorgado por la COMPAÑÍA WORLD COMMUNICATIONS SYSTEMS INC a favor de DIEGO FERNANDO PAZMIÑO LEDESMA, que antecede. Quito, a veintitrés (23) de octubre del dos mil catorce (2014).—

Tamara Garcés Almeida  
Notaría Sexta del Cantón Quito D.M.

6 2014



**Tamara Garcés Almeida**  
Notaría Sexta  
Quito D.M.



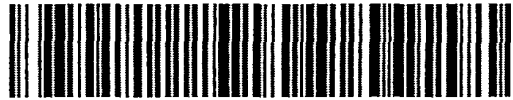
Se protocolizo ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la PROTOCOLIZACION DEL PODER GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑÍA WORLD COMMUNICATIONS SYSTEMS INC A FAVOR DE DIEGO FERNANDO PAZMIÑO LEDESMA, debidamente firmada y sellada. Quito, a once (11) de agosto del dos mil quince (2015).-

**Tamara Garcés Almeida**  
Notaría Sexta- Quito D.M.





Factura: 001-002-000009441



20151701006001790

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701006001790

NOTARIO OTORGANTE:	TAMARA GARCÉS ALMEIDA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA A SEXTA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUERRA CEDEÑO JOHNNY JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723468474
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-10-2014
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JOHNNY GUERRA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1723468474

OBSERVACIONES:	TERCERA A SEXTA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACION DEL PODER GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑIA WORLD COMMUNICATIONS SYSTEMS INC A FAVOR DE DIEGO FERNANDO PAZMIÑO LEDESMA
----------------	---

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO